



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 29 de agosto de 2017



Señor (a)
ANDREA REYES JIMENEZ
Bucaramanga



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el Oficio No. 7801 del 17 de agosto de 2017

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER
Código Postal: 600000246
Envío: YG170036993CO

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
ANDREA REYES JIMENEZ
Dirección: CALLE 55A #1W-59 PISO
BARRIO MUTIS

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 60005524

Fecha Admisión:
12/09/2017 20:09:59

El contenido de este documento es propiedad de FONOVIX S.A.

 Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 7801
Fecha: agosto 17, 2017, 12:17 p.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos:
sigec

Señora
ANDREA REYES JIMENEZ
Calle 55A # 1W-59 piso 1 barrio Mutis
Ciudad

ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 3686-15

Cordial saludo.



De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 25 de Julio de 2017 a la Fiscalía 25 Local, con el fin de verificar el estado actual de la carpeta relacionada con el proceso radicado bajo el número 2009-80163, informa la Fiscalía que está pendiente de solicitar Audiencia de Preclusión ante los Juzgados de Conocimiento.

Esperamos que esta información resulte de su utilidad y cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

Servidor,

LUIS FERNANDO PICO VEGA
Personero Primero Delegado en lo Penal
Proyecto: E. Valero.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 29 AGO 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a **ANDREA REYES JIMENEZ**, toda vez que fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Cláusula
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DD	MM	AAAA
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor:		
C.C.	C.C.:		
Centro de Distribución	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		
22 AGO 2017	Cios Araya C.C. 13.821.204		

DE BUROCRACIA

A RECIBIR

25 AGO 2017 Hora: _____

No. Radicación: _____

